

muy difícil de entender por el carácter específico de la terminología usada. Son los resultados sistemáticos que se destacan y que se completan con otros trabajos diacrónicos que se han hecho sobre el subjuntivo. Entre ellos figuran el artículo de Rolf Eberenz "Sea como fuere. En torno a la historia del futuro de subjuntivo español" (en *Indicativo y subjuntivo*, ed. I. Bosque, Taurus, Madrid, 1990, pp. 383-409), donde precisa los contextos más importantes que sufrían el cambio con respecto al subjuntivo presente y futuro analizando las oraciones temporales, condicionales y relativas. También está el artículo "El futuro de subjuntivo en español", de Bruno Camús Bergareche (*ibid.*, pp. 410-427), quien se pregunta por las causas que hacían que viniera desapareciendo el subjuntivo futuro: semánticamente no puede resistir, por fin, a la influencia creciente del subjuntivo presente a pesar de que tiene otros rasgos, por ejemplo, sus significados futuros y específicamente subjuntivos; no es capaz de formar oposiciones sintácticas a las formas con que concurre.

El trabajo de Luquet es un trabajo que busca soluciones con una perspectiva diacrónico-discursiva distinguiéndose así de manera considerable de sus precursores ya mencionados. Pero hay que ir más allá de los límites que levanta un análisis discursivo dedicado al subjuntivo de manera tradicional en el sentido de que son una vez más los temas más tradicionales al respecto. Realmente es tiempo de que se hagan investigaciones, sean sincrónicas sean diacrónicas, que recurran a otros factores más. Sería necesario averiguar el conjunto completo de los contextos en que se usaban y se están usando las formas subjuntivas incluyendo también aquellos contextos donde concurre con indicativo e infinitivo, tanto en el español peninsular como en el español americano. Y serían necesarios enfoques teórico-metodológicos no reducidos al sistema lingüístico, sino de carácter más bien funcional-comunicativo en la medida en que es posible disponer de los materiales lingüísticos adecuados.

GABRIELE KNAUER
Humboldt Universität, Berlin

JOSÉ G. MORENO DE ALBA, *Diferencias léxicas entre España y América*. Mapfre, Madrid, 1992; 291 pp.

Moreno de Alba nos ofrece en esta obra una lúcida síntesis de las distintas discusiones que el controvertido tema del español de América ha venido suscitando entre los lingüistas. Esta síntesis se limita a los aspectos léxicos, en los que las diferencias entre el español europeo y el americano se hacen más evidentes, y se apoya en investigaciones

parciales desarrolladas por el autor, que ponderan los aciertos y deficiencias de las diversas teorías elaboradas al respecto. Sólo el capítulo 2, dedicado a la caracterización del léxico en la estructura de la lengua, demasiado vaga por cierto, interrumpe esta línea temática con la que guarda una artificial cohesión.

La unidad o diversidad del español en ambos mundos, el establecimiento de zonas dialectales, el debatido andalucismo del español de América, y el peso que los supuestos arcaísmos, las voces indígenas y los anglicismos tienen en las modalidades del español allende el Atlántico son las principales cuestiones planteadas en el primer capítulo y desarrolladas, con más detalle, en siete de los ocho restantes. El libro incorpora, además, un apéndice bibliográfico y un exhaustivo índice de palabras.

El primero de los aspectos (el de la unidad o diversidad del español) se introduce en las páginas iniciales con la alusión a la famosa disputa que Cuervo y Valera mantuvieron en torno a la fragmentación que el futuro auguraba al español y se continúa en el capítulo 3 en el que se acude al concepto de diasistema, acuñado por Weinrich, para explicar las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas que se revelan en el léxico del español. A propósito de tales diferencias, Moreno de Alba pone en tela de juicio el concepto de corrección referido al léxico ya que “no pocas veces tiene su explicación en un purismo injustificable” (p. 47). El problema vuelve a surgir en el capítulo 8 en relación esta vez con las diferencias entre el léxico regional y rural, en donde Moreno de Alba defiende que

no es el vocabulario culto, bastante estandarizado, sino el popular y, sobre todo, el rural, el regional, el que hace ver a la lengua española (como a cualquier otra) como un inmenso mosaico constituido por infinidad de vocablos y acepciones de muy reducida extensión geográfica pero de hondo arraigo entre los hablantes de tal o cual pueblo o región (p. 163).

Para la clasificación de América en zonas dialectales se defendieron en un primer momento criterios extralingüísticos (“lazos políticos y culturales, proximidad geográfica, contacto con cierta lengua indígena principal”, p. 21) que, posteriormente, fueron sustituidos por argumentos intrínsecamente lingüísticos (pp. 23-29). De estos últimos, fueron los de naturaleza fonético-fonológica y morfosintáctica los que, principalmente, sirvieron para discriminar diferentes áreas dialectales. Moreno de Alba se muestra cauteloso a la hora de trazar isoglosas basadas en rasgos léxicos diferenciales. En virtud de la comparación que establece entre el léxico del habla culta de las principales ciudades hispanoamericanas, el autor prefiere hablar de *semejanzas y diferencias*

léxicas basándose en un criterio netamente estadístico¹; así, el hecho de que determinado fenómeno se dé en menos de cinco países, o entre cinco y diez, o en más de diez constituye el hilo principal del cañamazo del que se sirve Moreno de Alba para ilustrar la dispersión geográfica de algunos arcaísmos léxicos del español americano (capítulo 4). Una solución parecida adopta en “Léxico español de algunas grandes ciudades: semejanzas y diferencias” (capítulo 7); aquí, el contraste establecido entre los materiales del habla culta de algunas ciudades hispanoamericanas y los materiales recogidos en la capital de España², le sirve para clasificar los datos en cuatro apartados: *a*) conceptos que se designan mediante una voz predominante (es decir, obtenida en al menos un 51 % de los encuestados) en América diferente de la predominante en Madrid; *b*) conceptos que obtuvieron en América diversas respuestas, ninguna de las cuales es predominante ni ahí ni en Madrid; *c*) conceptos con varias respuestas en América, entre ellas la más usual en Madrid; *d*) conceptos que se designan con una misma voz predominante tanto en Madrid como en la mayoría de las capitales americanas, pero que tuvieron respuestas peculiares en algunas de estas ciudades.

Pero en *Diferencias léxicas...* los mayores esfuerzos se dirigen a cuestionar los tópicos que la tradición lingüística ha establecido como señas de identidad del léxico español americano. Se trata de los llamados andalucismos, arcaísmos, indigenismos, regionalismos y anglicismos del español de América. A excepción de estos últimos, el estudio de los cuatro fenómenos léxicos restantes se aborda con un mismo argumento que el autor no se cansa de repetir: la poca fiabilidad de los datos que ofrecen los instrumentos lingüísticos en los que se basan

¹ No obstante, MORENO DE ALBA en “Léxico de las capitales americanas: propuesta de zonas dialectales”, *NRFH*, 40 (1992), 575-597, trabajo del que ahora prescinde, había intentado proponer una división de zonas dialectales basada, precisamente, en las diferencias y semejanzas léxicas detectadas en el vocabulario estándar de las principales ciudades hispanoamericanas; en este estudio, los principios metodológicos de *respuesta predominante* y de *contigüidad geográfica* le llevan a distinguir cuatro áreas dialectales: *a*) la región centroamericana en la que, por afinidad, habría que incluir también México a excepción de su capital, que en sí misma podría considerarse una zona dialectal; *b*) la zona compuesta por las tres capitales de las Antillas Mayores y la capital venezolana; *c*) la que prefiguran las ciudades de Bogotá, Quito, Lima y La Paz; *d*) la constituida por las capitales del llamado Cono Sur: Santiago, Asunción, Montevideo y Buenos Aires.

² A pesar de estar disponibles también los materiales del habla culta de Sevilla, Moreno de Alba se ciñe a la modalidad capitalina para la caracterización léxica del español europeo. Los estudios sevillanos aparecidos, principalmente, en la serie *Sociolingüística andaluza*, tampoco se citan en la bibliografía. De esta colección, iniciada en 1982, resultan especialmente interesantes los trabajos editados por M. A. PINEDA y PALET PLAJA, *Sociolingüística andaluza 2. Encuesta del nivel culto*, Universidad, Sevilla, 1983; *Sociolingüística andaluza 5. Habla de Sevilla y hablas americanas*, Universidad, Sevilla, 1990. También es notoria la ausencia de la obra de ROSARIO GUILLÉN SUTIL, *El habla culta de Sevilla. Estudio léxico*, Alfar, Sevilla, 1987.

buena parte de los estudios dedicados a los andalucismos, arcaísmos, indigenismos y regionalismos del español de América. Moreno de Alba se está refiriendo a la insuficiencia que las obras lexicográficas y los atlas lingüísticos revelan a la hora de abordar la caracterización léxica del español en una y otra margen del Atlántico. De las primeras, señala como principales deficiencias el poco rigor de las notas que incorporan sobre la extensión geográfica de una determinada voz y sobre la vitalidad de dicha voz en el uso contemporáneo. En lo que atañe a los atlas lingüísticos, apunta que las directrices dialectológicas y etnográficas que guían la ejecución de los mismos no pueden satisfacer totalmente las necesidades del lexicólogo ya que, evidentemente, las finalidades léxicas en uno y otro caso son distintas; a este hecho se une la desproporción en el número de atlas dedicados a la Península respecto de los disponibles para América y la poca coincidencia de conceptos y cuestiones abordados en ellos. Para salvar este escollo se impone la realización de encuestas dialectales que arrojen datos fehacientes sobre el uso actual de tales voces en el continente americano.

Las investigaciones que el propio autor ha llevado a cabo en relación con las voces andaluzas³ del léxico americano (cap. 6), habida cuenta de que los andalucismos americanos que registran los diccionarios no se utilizan en Hispanoamérica y que sólo unas pocas voces propias del andaluz y desconocidas en las otras modalidades peninsulares se emplean de hecho en la mayoría de los países americanos, le llevan a la conclusión de que no existe una semejanza relevante entre el léxico andaluz y el americano y que, por ello, es preferible hablar de coincidencias léxicas (cuando se trata de una voz) y semánticas (cuando se trata de una de las acepciones de esa voz) entre Andalucía y América, o de “americanismos andaluces” (p. 101) en lugar de andalucismos léxicos.

En lo que atañe a los arcaísmos (cap. 4), el autor se incluye en el grupo de lingüistas que considera insostenible la aplicación de este término para aludir a aquellas voces que se han conservado en América y se han olvidado en España. Moreno de Alba propone la distinción entre *arcaísmos absolutos* (los que dejaron de utilizar, prácticamente, la totalidad de los hablantes) y *arcaísmos relativos* o *seudoarcaísmos* (los que

³ El autor sistemáticamente habla de “dialecto andaluz” para referirse al español de Andalucía. Los estudios de JOSÉ MONDÉJAR, recopilados recientemente en *Dialectología andaluza. Estudios*, Don Quijote, Sevilla, 1991, han venido demostrando la heterogeneidad lingüística apreciada en esta región, en apoyo de la cual acuñó la denominación de “hablas andaluzas”, que considero más adecuada. La cuestión de si las modalidades lingüísticas andaluzas alcanzan o no el rango de dialecto suscitó una enojosa polémica a la que se han dedicado numerosos trabajos; además de los de Mondéjar, merecen destacarse el de M. ALVAR, “¿Existe el dialecto andaluz?”, *NRFH*, 26 (1988), 9-22 y el de JUAN A. FRAGO GRACIA, *Historia de las hablas andaluzas*, Arco Libros, Madrid, 1993.

se mantienen vivos en alguna variedad geográfica del español). Los resultados de la cala que el autor realiza respecto de ciertas voces consideradas arcaísmos demuestran que muchos no se conocen hoy en la ciudad de México y que otros, cuyo referido extralingüístico ha desaparecido de la cotidianeidad mexicana, cabría considerarlos mejor como anacronismos.

Respecto de los indigenismos (cap. 5), parece que este tipo de voces sí establece en la actualidad una diferencia léxica entre el español americano y el peninsular, por cuanto en el primero el volumen de indigenismos es superior⁴, aunque no tan elevado como se empeñan en sugerir la mayoría de los diccionarios al uso.

Por el contrario, los anglicismos no establecen diferencias importantes entre unas ciudades y otras. Los datos barajados por el autor lo ponen en la pista de que los anglicismos documentados en Madrid pueden oírse en cualquier parte del mundo hispanohablante aunque, difícilmente, se da la operación inversa.

Pero, es el abultado número de voces que Moreno de Alba aborda y los valiosos datos que de ellas nos ofrece, el plato fuerte de *Diferencias léxicas*. . . No obstante, cabría hacer alguna que otra matización. En primer lugar, hay que señalar sin reticencias la vitalidad que *chícharo* tiene hoy en el sur de España; esta voz no sólo es “de alguna manera usual” (p. 88) en Andalucía sino que vive saludablemente en las provincias occidentales y en algunos puntos del oriente andaluz como señala el mapa 110 del *ALEA*⁵. También puede sorprender al español europeo, que con tanta frecuencia ha oído estos días la palabra *temblor* en relación con los recientes sismos ocurridos en California y en Andalucía oriental, que dicha palabra es americana e inusual en España (p. 60). Parece que no sólo *chícharo*, sino también *temblor* constituye una semejanza léxica entre Andalucía y América⁶.

Por el contrario, podríamos añadir a las diferencias que señala Moreno de Alba la del verbo *jalar*. La indicación “en caso de emergencia jale la palanca” que podemos leer en el metro de la ciudad de México marca una diferencia sustancial con el verbo “tirar de” que predomina en España para expresar advertencias de este tipo. De este

⁴ En cuanto a la presencia de estas voces en la literatura hispanoamericana, se señala la poesía culta independentista del siglo XIX como el género en el que se encauzan los primeros indigenismos (p. 15). A esto podría añadirse que también en la prensa novohispana de principios del XIX aparecen voces prehispánicas: *coa*, *conuco*, *chochocol*, *magüey*, *pilguanejo*, *tlaco*, entre otras, se documentan sin mucho esfuerzo en periodistas como Fernández de Lizardi o López Cancelada.

⁵ M. ALVAR, con la colaboración de A. LLORENTE y G. SALVADOR, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 ts., Universidad de Granada-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964-1973.

⁶ La frecuencia de uso actual de estas voces en una de las provincias andaluzas se indica en M. OLLERO TORIBIO y M. A. PINEDA PÉREZ, *Diccionario estadístico del léxico popular sevillano*, Universidad, Sevilla, 1992, s.v. *chícharo* y s.v. *temblor*.

uso mexicano no dan cuenta ni el diccionario académico ni el de María Moliner.

Los trabajos de Miguel Roperero y de Julia Lagunillo⁷ podrían arrojar algunos ejemplos más en una y otra dirección.

En suma, la estupenda sistematización de los datos y el rigor metodológico hacen de *Diferencias léxicas entre España y América* un libro imprescindible, al que necesariamente habrá que acudir para profundizar en los aspectos léxicos del español de América.

M. T. GARCÍA-GODOY
Universidad de Granada

JUANA MUÑOZ LICERAS (ed.), *La adquisición de las lenguas extranjeras. Hacia un modelo de análisis de la interlengua*. Visor, Madrid, 1992; 307 pp. (*Lingüística y conocimiento*, 14).

La adquisición de las lenguas extranjeras supone el primer acercamiento panorámico en español a una selección de los trabajos sobre adquisición de segundas lenguas que han marcado un hito en el ámbito internacional en esta disciplina. Este acercamiento selectivo está dirigido a lectores con un grado de especialización media en cualquiera de las disciplinas relacionadas con la lingüística, la psicología, la didáctica de las lenguas o las ciencias cognitivas a los que la compiladora guía a través de los fundamentos teóricos de la adquisición y de su aplicación en la investigación mediante un doble procedimiento: por un lado, pone al lector en contacto directo con los textos de autores que tuvieron una función programática en su momento y cuyas propuestas son contestadas a su vez con datos de la investigación empírica; por otro, elabora para cada texto una introducción que lo sitúa en el marco de la investigación, resaltando sus principales innovaciones y poniéndolo en relación con sus coetáneos y sucesores. Este trabajo introductorio, que hace más ágil y productiva la lectura, pone en evidencia la talla y el buen hacer de la compiladora a la que se le nota un innegable bagaje como docente e investigadora de la disciplina. Para atisbar el calibre de su trabajo personal en la investigación, basta con acudir a la Introducción, ejercicio de síntesis y claridad. Para comprobar su didactismo sólo hay que asomarse a las restantes introducciones efectuadas por J. Liceras para cada artículo, que son mucho más que una justificación

⁷ M. ROPERERO NÚÑEZ, "Denominaciones andaluzas y americanas de la criada doméstica" y J. LAGUNILLO CADENAS, "El español de Andalucía y América. Una aproximación léxica", en *Sociolingüística andaluza 5. Habla de Sevilla y hablas americanas*, pp. 229-241 y 243-278, respectivamente.